



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

El Infrascrito secretario Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta número sesenta y sesenta y tres (63) de sesión Ordinaria celebrada a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno; la que literalmente dice: acta número sesenta y sesenta y tres (63). - En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veintiuno. Siendo las nueve de la mañana; reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el Covid-19 amparados en el Decreto Ejecutivo PCM 33-2020; para celebrar sesión ordinaria que preside el señor Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y de los regidores: Elmer Adalid Guerrero; Adolfo Eliseo Canales C.; Roberto Santos López E.; Emely Marlene David R.; Olvin Daniel Aguilera C.; Lidwin Francois Martínez F.; Juan Eduardo Vallecillo B.; Michelle Alejandra Montalván G.; y Dolores A. Mejía S.; contándose con la presencia del funcionario Municipal Fredy Josué Pineda y Nora Osiris Velásquez de la Comisión Ciudadana de Transparencia; por ante la Secretaria por Ley Danuvia Cruz Vilches quien da fe procediéndose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por Danuvia Cruz Vilches.- Seguidamente el Alcalde Municipal solicito a la Secretaria por Ley que comprobara la existencia del quorum, informando la Secretaria por Ley que se encuentran presente el cien por ciento de los miembros con derecho a voz y voto que integran la Corporación Municipal, por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión, el Alcalde dio por abierta la misma. SEGUNDO. - Lectura, discusión y aprobación de la agenda. El alcalde sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión; Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la agenda; Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. Cuarto: Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales. a) De: Ing. Diego Alonso Méndez. - Gerente de Planificación y Desarrollo; Asunto: Ampliación período en funciones del Comisionado Municipal actual hasta el año 2022. Quinto: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominios Plenos aprobados por la Comisión de Tierras; b) Solicitud de terreno aprobada y presentada por la Comisión de Tierras. SEXTO. - Informe de Alcalde, Vice- alcaldesa y Regidores. A) Informe de actividades de la Vice- alcaldesa Profa. María Luisa Martell de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2021. Séptimo. - Asuntos Varios. Octavo. - Cierre de la sesión; aprobándose la agenda por unanimidad. Tercero: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; se sometió a consideración de los miembros presentes el acta de la sesión

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



parqueo ese pavimento y que pongan el portón de acceso; y solicita se hagan esas medidas de inmediato para lidiar esta situación. El regidor Juan E. Vallecillo secunda la propuesta del regidor Adolfo E. Canales; al respecto el regidor Lidwin Martínez manifiesta que es una muy buena idea la del regidor Adolfo Canales pero dice que es un asunto de análisis, de qué forma se va hacer y qué resultados o que ayuda puede traer al problema; y recomienda al Alcalde Municipal que se ha hecho a un lado el Comité de Seguridad Vial, se tiene más de un año de no participar en algunas decisiones que se toman y le parece que en ese comité hay gente que conoce del tema y que tiene buenas ideas para poder plantearlas y mejorar este asunto y sugiere que vuelva a funcionar el Comité Vial que desde el inicio de la pandemia del año pasado no se han vuelto a reunir y así poder retomar esa acción y esa propuesta que ha presentado el regidor Adolfo Canales para ser analizada por el Comité Vial. El Alcalde Municipal ahonda en el tema y manifiesta que esta alternativa puede generar un grado de solución y está de acuerdo retomar todo lo que el Comité Vial ha venido haciendo en épocas pasadas, y sugiere que a través de la alternativa virtual se puede comenzar a organizar todo esto; manifiesta que hay que involucrar al Comité Vial para también buscar solución al tema y se compromete a convocarlos a partir del lunes a las cuatro de la tarde, y se girará instrucciones de inmediato para corregir el tumulto del barrio la Laguna. Una vez discutido el tema la Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el regidor Adolfo E. Canales que se quite el tumulto de la Laguna y se ponga señalamientos con rayas de cebra y que se exija por parte de la Corporación Municipal a la Empresa N. Portuaria habilitar un portón de acceso por ese terreno que perteneció al Ferrocarril para evitar todo lo que congestiona el tráfico vehicular. b) El regidor Lidwin Martínez pregunta al alcalde sobre la construcción del Centro de Salud, ya que a él le preguntan porque no se ha iniciado su construcción; el alcalde responde y dice que el día de hoy están entregando el diseño, en virtud de que se contrato un diseño final porque es un CIS (Centro Integral de Salud) y esto se debió a que este diseño se sometió a toda la opinión de los médicos y después se llevo a la opinión de la Dirección Departamental de Salud donde hubieron cambios y eso provoco que el diseño fuera retomando esos cambios, pero que ya esta listo para iniciar el proceso de licitación y construcción. b) El regidor Juan Eduardo Vallecillo pregunta al Alcalde Municipal cuando se va inaugurar el anexo del Palacio Municipal y porque no dejaron salidas de emergencia?; el Alcalde responde que ya se están utilizando como oficinas y en cuanto a la inauguración todavía no se ha contemplado ninguna fecha, pero se podría establecer una para el mes de Junio para poder darle realce; con lo de las salidas de emergencia ya se hizo el reclamo a la Empresa Constructora y supervisora para poder tener esas salidas como todos los edificios la tienen, como también terminando algunos detalles en la parte eléctrica; continua el regidor Vallecillo y pregunta

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuercortes.com



No. GR140Z-000-3659; deberá cancelar la suma de Lps. 3,160.00 al contado; después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la Prensa en fecha lunes diecisiete de mayo del año dos mil veintiuno. 3) **Héctor Armando Cruz Pérez**, expediente 146/2012, con tarjeta de Identidad No. 0506-1976-00968, mayor de edad, casado, hondureño, de este domicilio; solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Aldea Baracoa de esta jurisdicción Municipal; área: 134.90 Mts²; clave catastral No. GR130Z-000-3470; deberá cancelar la suma de Lps. 2,280.00 al contado; después de tramitado el Dominio Pleno y publicado en el periódico la Prensa en fecha jueves veinte de mayo del año dos mil veintiuno. 4) **Carmen Posadas** expediente No. 10/2012 con tarjeta de Identidad No. 0416-1952-00140, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, de este domicilio; solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Colonia El Rondón de esta jurisdicción Municipal; área: 493.60 Mts²; con clave catastral No. GR130Z-000-3748; deberá cancelar la suma de Lps. 6,020.00 al contado; después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha lunes diecinueve de abril del año dos mil veintiuno. b) **Solicitud de terreno aprobada por la Comisión de Tierras**; La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras la solicitud de prórroga de tiempo para pago de terreno presentado por la señora **Glenda Patricia Aquino Alvarez** con tarjeta de Identidad No. 0506-1975-00399 y que se le conceda un tiempo de seis (6) meses única vez, contado a partir de un día después de su aprobación para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado caso contrario pasará nuevamente en poder de esta Municipalidad sin más trámite alguno. **SEXTO: Informes alcalde, Vice- Alcaldesa y Regidores.** a) Informe de actividades de la Vice- alcaldesa Profa. María Luisa Martell de los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2021; La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Dar por recibido el informe presentado por la Vice- alcaldesa Profa. María Luisa Martell correspondientes a las actividades desarrolladas en los meses de enero, Febrero Marzo y Abril del 2021. **SEPTIMO. - ASUNTOS VARIOS. -a)** El regidor Adolfo Canales pide la palabra para tocar un tema que es muy importante para los ciudadanos de Puerto Cortés, y que ya no se aguanta y que el día viernes fue un caos esa congestión que genera el transporte cuando están cargando barcos en la Empresa N. Portuaria , y que es necesario que la ciudad tome una medida de emergencia mientras se realizan las soluciones definitivas; y plantea algunas soluciones y le manifiesta al Alcalde Municipal que es necesario que se ejecuten de inmediato por el maltrato que tiene la ciudadanía cuando ocurre este tipo de congestionamiento; y propone que se quite el túmulo del barrio la Laguna y se coloquen señalamientos con rayas de cebra que es un paso peatonal y que lo maneje la Policía Vial de Puerto Cortés y 2) Que se le exija al Gerente de la Empresa Nacional Portuaria que todo ese transporte entre por el Ferrocarril que se haga una entrada lateral, porque están haciendo

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



como candidato de elección popular o si la ley lo inhabilita; por lo que el Procurador Municipal informa a los miembros Corporativos que el Consejo Nacional Electoral emitió cuales son los funcionarios e incluso emitió una salvedad donde dice que no deben renunciar ningún miembro de la Corporación Municipal ni empleados ni funcionarios que desempeñan cargos dentro de la institución Municipal debido a que es un órgano autónomo descentralizado del Gobierno Central por lo tanto se encuentra perfectamente habilitado y no se incurriría en ninguna responsabilidad legal ; Por lo que el Alcalde Municipal una vez escuchado la intervención del Procurador Municipal y habiendo aclarado todas las interrogantes hechas por los miembros corporativos somete a votación 1) la moción presentada por el regidor Elmer Adalid Guerrero secundada por el regidor Juan Eduardo Vallecillo y 2) la solicitud presentada por el Ing. Diego Alonso Méndez Gerente de Planificación y Desarrollo donde pide la ampliación período en funciones del Comisionado Municipal actual hasta el año 2022; quedando de la siguiente manera cinco votos (5) a favor de nueva elección del Comisionado Municipal y cinco (5) votos a favor de la ampliación período en funciones del Comisionado Municipal actual hasta el año 2022; por lo que el Alcalde Municipal hace uso del voto de calidad resultando seis (6) votos a favor de que se amplíe el periodo en funciones del Comisionado Municipal actual hasta el año 2022 y cinco (5) en contra ; por lo que la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve: Aprobar la solicitud remitida por el Ing. Diego Alonso Méndez Gerente de Planificación y Desarrollo; asunto: Ampliación período en funciones del Comisionado Municipal actual hasta el año 2020; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero; Roberto Santos López L.; Olvin Daniel Aguilera C.; Juan E. Vallecillo Brocato; Michelle Alejandra Montalván G. **QUINTO: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno.** a) La Corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de Dominio Pleno presentadas por los ciudadanos. 1) **Héctor Manuel Medrano Valeriano** expediente No. 11/2020 con tarjeta de Identidad No. 0801-1983-03117 mayor de edad, soltero, universitario, hondureño, de este domicilio y **Leonel Osbaldo Medrano Irías**, con tarjeta de Identidad No. 0801-1946-02788 mayor de edad, casado, Abogado y Notario, hondureño, de este domicilio; solicitan adjudicación de una propiedad ubicada en Aldea de Campana de esta jurisdicción Municipal; área: 16,160.28 Mts2; clave catastral No. GR140Z-0004517; deberá cancelar la suma de Lps. 41,800.00 al contado; después de tramitado el Dominio Pleno y publicado en el periódico El País en fecha miércoles cinco de mayo del año dos mil veintiuno. 2) **María Gladis Contreras Sarmiento** expediente No. 49/2019 con tarjeta de Identidad No. 1613-1980-00789, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, de este domicilio; solicita adjudicación de una propiedad ubicada en la Gran Villa, Colonia 6 de mayo de esta jurisdicción Municipal; área: 208.63 Mts2; clave catastral

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



anterior la que por mayoría de votos se dio por aprobada con la enmienda en el Punto Cuarto inciso c) donde el regidor Juan Eduardo Vallecillo manifiesta que la da por recibida solamente y no por aprobada, en virtud de que no apareció escrito en el acta la propuesta que él sometió a discusión cuando el Alcalde Municipal manifestó que se diera solo por suspendido el punto donde se cancelaba la instalación de la térmica Puente Alto Energy, ya que él le propuso al Alcalde Municipal que sometiera a votación el punto del pronunciamiento del pueblo de Baracoa. **CUARTO. - Memorandos recibidos de los diferentes departamentos y Gerencias Municipales.** a) De: Ing. Diego Méndez. - Gerente de Planificación y Desarrollo; Asunto: Ampliación período en funciones del Comisionado Municipal hasta el año 2022. El regidor Elmer Adalid Guerrero hace uso de la palabra y manifiesta que en este caso es diferente ya que el Comisionado que está actualmente no fue electo por la Corporación Municipal y donde ellos no participaron en esa elección; seguidamente manifiesta que el actual Comisionado es actual candidato a regidor por lo que considera que no es la persona idónea para que este ocupando ese puesto; por lo tanto el regidor Elmer Guerrero mociona que se haga una nueva elección del Comisionado de acuerdo a la ley; ampliando el tema el Procurador Fredy Pineda toma la palabra y manifiesta que se le hizo llegar la solicitud de la Gerencia de Planificación y Desarrollo donde se pide ampliación del periodo de funciones del Comisionado Municipal y donde esta Procuraduría Municipal expresa que a raíz de emergencia sanitaria y humanitaria decretada por el gobierno Central a través del PCM 005-2020 que se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre del presente año nos encontramos en un caso de fuerza mayor o caso fortuito que ha imposibilitado aglomerar a grupos de personas para proceder a la elección de Comisionado Municipal, es por tanto que legalmente ante estas circunstancias es procedente que la Corporación Municipal extienda en sus funciones al actual Comisionado Municipal hasta la vigencia del Decreto de emergencia que finaliza el 31 de diciembre de este año; por tal razón es que esta Procuraduría se ha pronunciado a favor de dicha solicitud emitida para poder salvaguardar la integridad de las personas ya que esta enfermedad continúa haciendo grandes daños en el Municipio de Puerto Cortés; Seguidamente el regidor Adolfo E. Canales pide la palabra y manifiesta que entiende al regidor Elmer Guerrero y pregunta al Procurador Municipal que les aclare si el Comisionado Municipal actual puede participar en una elección general como candidato ya que es un tema muy delicado que necesitan saber antes de ratificar este punto; asimismo manifiesta que está de acuerdo con el punto legal que aplica el Procurador Municipal que debido a la pandemia no se puede realizar ninguna elección; y que si al actual Comisionado la ley le permite participar en un cargo de elección popular y se pueda ratificar el no ve ningún problema, pero si desean saber cómo regidores para no incurrir en ningún acto legal que dice la ley electoral y aclarar si es permitido que el participe

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2065-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com

para que fechas tiene convocado a las comisiones de emergencia y CODELES en vista de que hay diecisiete ciclones programados; manifiesta el Alcalde que los CODELES están constituidos pero hay que reactivarlos, en virtud que algunos de ellos en los últimos huracanes ETA e IOTA dañaron algunas estaciones de radio, pero las que se estarán reactivando en este mes de Junio y Julio para prevenir esos huracanes que se están pronosticando. **OCTAVO.** - Cierre de la sesión. Habiéndose evacuado la agenda propuesta para esta fecha el alcalde dio por cerrada la sesión siendo las diez de la mañana con cinco minutos de la mañana.

Es conforme con su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los dos días del mes de junio del año dos mil veintiuno.




Abg. Douglas Osvaldo Urrutia
Secretario Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.